

Comunicado de Prensa



ICBF realiza seguimiento a casos de niños y niñas con cáncer

Cali, 2016-07-12

En su misión de velar por los derechos de los niños y niñas en Colombia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar viene adelantando actuaciones para conminar a las entidades de salud EPS e IPS, a garantizar la prestación de los servicios a los niños y niñas con cáncer, en Cali y el departamento del Valle del Cauca.

Actualmente, el ICBF incluyó dentro de sus lineamientos el anexo No. 4, correspondiente al derecho a la salud de niños y niñas, el cual indica la ruta para la atención de los menores de edad con cáncer y VIH cuando son sujetos de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Así mismo, la Regional Valle del Cauca designó a un profesional del grupo de protección para estar al frente de todos los casos de inobservancia o vulneración de derechos de niños con enfermedades catastróficas y de manejo especial.

“En la última reunión convocada por ICBF en la que participaron las Secretarías de Salud de Cali y el Valle, la Procuraduría de Infancia y Familia y la Personería, se solicitaron los resultados de intervención a todas las entidades para garantizar los servicios con oportunidad y calidad a los niños y niñas afectados con cáncer en el departamento”, informó la directora Regional encargada, Claudia Milena Trujillo Ortega.

La funcionaria destacó que los derechos de los niños y niñas son prevalentes, más aún en el tema de salud, por lo que requieren ser atendidos de manera oportuna y con los más altos estándares de calidad, para garantizarles la vida y la dignidad.

Igualmente, el ICBF está realizando la apertura de los procesos de restablecimiento de derechos en los casos que amerita, cuando son los padres o cuidadores quienes están siendo negligentes frente a la salud de niños y niñas.

Estamos cambiando el mundo